

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72937 VALENCIA

Doña M.^a ISABEL BOGUÑA PACHECO, Letrada de la Administración del Justicia de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 30/2017, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección Quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de las entidades EN EL PUERTO TUMBADOS, S.L.N.E., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral respectiva.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 29 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170089519-1